

EDICTO

Nº Edicto: 19423

Carátula: NEGUELUA, JUAN EMIR S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00886-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/08/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/08/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6416

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Juan Emir Neguelúa, DNI Nº 26.381.667, para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "NEGUELUA, JUAN EMIR S/ SUCESION-SUCESION INTESTADA" - EXPTE. Nº VI-00886-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 19 de agosto de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001914